

llos que no los tenían. Por Setiembre de 1644 juntamente con doña Juana de Uceda, viuda de su hermano mayor, como tutora de su hijo D. Pedro, sobrino de Don Luis, solicitó del Vicario General del Obispado D. García Alvarez de Benavides, Racionero de Córdoba, facultad para trasladar de la Capilla de la Catedral á la de San Lorenzo los huesos de D. Pedro Fernandez de Valenzuela, Canónigo, su tío, los de sus mayores y colaterales, que estaban sepultados en la Catedral. Ejecutóse la traslación, aunque no llegó el caso de trasladar la Capilla fundada en la Catedral. Este caballero con su sobrino D. Pedro mandó poner en el año de 1644 la inscripción que tiene la losa de la Capilla de San Lorenzo, declarando como es entierro del honrado Caballero Juan Perez de Valenzuela y de su mujer doña Juana Fernandez de Córdoba y de sus descendientes. Pero se engañó en añadir que el dicho Juan Perez fué hijo de Pedro Fernan de Valenzuela, Comendador de Estepa y nieto de Juan Perez de Valenzuela, Señor de la villa de Valenzuela, hijo mayor de Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Estepa, y de doña Sancha Martinez de Porras, su mujer. Porque como ya dijimos, consta del testamento de Juan Perez de Valenzuela, Señor de esta villa, hijo mayor de los fundadores, que Pedro Fernandez de Valenzuela, su hijo mayor, Comendador de Estepa, no procreó en su mujer doña Juana de Córdoba sino solamente tres hijos, que fueron Juan Rodriguez de Valenzuela, el desheredado, Alcaide de Iznajar: doña Juana y doña Constancia, á todos los cuales llama su abuelo por órden al Estado de Valenzuela en defecto de la sucesion de su hijo segundo Alfonso Fernandez de Valenzuela, el que mataron los Dávalos, octavo señor de esta villa. Los que han leído por una parte este testamento, y por otra

la referida inscripción de la Capilla de San Lorenzo, concluyen una de dos cosas, ó que Juan Perez de Valenzuela el de la Laguna, Jurado de San Lorenzo, fundador de la Capilla no fué legítimo, ó que no fué hijo de Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, como supone la inscripción falsamente, porque el Jurado, fué hijo mayor legítimo de Pedro Fernandez de Valenzuela, vasallo del Rey, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, primo hermano del Comendador de Estepa de su mismo nombre, con cuya hija doña Juana de Córdoba caso; y porque esta Señora tenia el mismo nombre que su madre y de su abuela materna, ha sido la ocasion de este pernicioso error que ha puesto en sospecha de ilegítimo á sus descendientes. Y este se debe corregir en fuerza de las escrituras alegadas, y de los árboles antiguos de Baena, que ponen al Jurado Pedro Fernandez de Valenzuela por hijo mayor de Gonzalo Sanchez de Valenzuela, último hijo de los fundadores, y de su mujer doña Teresa Fernandez de la Peñuela, cuyo nombre suscitó una hermana del mismo D. Luis, que mandó poner la inscripción.

Casó este Caballero en 15 de Diciembre de 1617 con doña María de Navarrete, hermana de D. Juan Francisco, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, de D. Diego, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, y de D. Pedro, Capellan Real, hijos todos legítimos de D. Pedro Diaz de Navarrete, y de su mujer doña Francisca Portocarrero, nietos paternos de Francisco Diaz de Navarrete, y de su mujer doña Isabel Gonzalez de Valenzuela, y nietos maternos de Juan Francisco Portocarrero, y de su mujer doña María de Cepeda, todos naturales de Córdoba. Así consta de las pruebas que se hicieron á D. Pedro de Navarrete en el año de 1659, las cuales se conservan en el archivo de la Colegial de San Hipólito.

Los Caballeros Navarretes, son patronos en Córdoba de la Capilla mayor del Convento de las Nieves, donde tienen honorífica sepultura. Sus armas son la cruz de veros de azul y plata en campo rojo con orla de ocho aspas de oro en el mismo campo, por haber sido conquistadores de Baeza en el día del Apostol San Andrés. Y en esta Ciudad fueron antiguamente muy poderosos y estimados, como escribe el Conde de Lanzarote, deduciendo este linaje por varonia legitima del mismo tronco de los Argotes, conquistadores de Baeza y Córdoba, lo que confirma la identidad de las armas. De Baeza pasaron estos caballeros a Cordoba, donde fueron admitidos desde luego por hidalgos notorios de sangre. Testó D. Luis en Cordoba ante Andrés Manuel de Maldonado en el año de 1671, mandando que su cuerpo sea sepultado á discrecion de sus albaceas, ó en su Capilla de San Lorenzo, ó en la Capilla del maestre en la Catedral. Declara su casamiento, y la misma genealogía de sus mayores, que mandó poner en la piedra de su Capilla ya referida. Y finalmente, declara por sucesor en su casa y mayorazgo á su hijo único

D. Luis Fernandez de Valenzuela, Veinticuatro de Córdoba, pariente mayor de esta casa por muerte de su primo hermano D. Pedro Fernandez de Valenzuela y Uceda. Fué D. Luis Caballero del Orden de Santiago por merced de S. M. hecha en 15 de Julio de 1649 y fué armado Caballero cinco dias despues en la Parroquial de Santiago de Madrid por mano de D. Francisco González Ibarrazabal y Andía, Marqués de Valparaiso, del Consejo de Estado, Comendador de Villoria, asistiendo de padrinos D. Fernando de la Cerda, Marqués de la Rosa y de la Mota, del Consejo de Guerra, Comendador de las casas de Córdoba; D. Francisco de la Cerda, Co-

mendador de Oreja; D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar; D. Gonzalo Lopez de Hoces y Córdoba, D. Luis Escolano y Ortega, D. Luis de Quintanilla, y otros muchos caballeros del Orden de Santiago. En 6 de Enero de 1661 casó en San Lorenzo con doña Inés Maria Muñiz de Godoy, hija legitima de D. Antonio Muñiz de Godoy, Ponce de Leon, Señor de la Barquera, Palomarejos, las Quemadas, y doña Sol, Caballero del Orden de Calatrava, y de su mujer doña Maria Gomez de Cárdenas y Herrera, nieta paterna de D. Alonso Muñiz de Godoy Ponce de Leon, Señor de esta casa y mayorazgos, Caballero del Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, Procurador en Córtes, y de su mujer doña Maria Garcia Carrillo de Córdoba, nieta materna de D. Pedro Gomez de Cárdenas primer Vizconde de Villanueva, Caballero del Orden de Calatrava, Comendador del Tesoro, Veinticuatro de Córdoba, Procurador en Córtes y Corregidor de las ciudades de Guadix, Baza, Almería y Toledo, y de su primera mujer doña Juana de Valdecañas y Herrera. Asistieron á la celebracion del matrimonio el dicho Vizconde Don Alonso Muñiz de Godoy, hermano de la señora; D. Fernando Narvaez y Saavedra, Caballero del Orden de Calatrava, Veinticuatro de Córdoba; D. Diego Navarrete, Canónigo de la Santa Iglesia, y D. Baltasar de Berrio, Caballeros principales de Córdoba que sirvieron de testigos.

Nacieron de esta union: 1.º D. Antonio, que sucedió en la casa: 2.º D. Luis Fernandez de Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba: 3.º D. Pedro Fernandez de Valenzuela, Capitan de Caballos Corazas, con cuyo empleo sirvió valerosamente á S. M. por espacio de cuarenta y tres años. Hallóse en tres batallas generales donde resplandeció su valor, y quedando pri-

sionero de guerra en la batalla de Zaragoza con dos heridas penetrantes, vino despues á Córdoba donde murió; 4.º D. Domingo; 5.º D. Alonso, que murieron mozos; 6.º doña Maria Fernandez de Valenzuela, mujer de Don Alonso Tomás de Uribe y Villalon, Señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, Caballero del Orden de Alcántara con ilustre sucesion; 7.º doña Francisca, Monja en el Convento de Santa Marta.

D. Antonio Luis Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy Ponce de Leon, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, Veinticuatro de Córdoba, Caballero del Orden de Calatrava por merced del Señor Carlos II, despachado en 5 de Agosto de 1681, fué armado caballero á los 15 de Setiembre en el Convento de Santa Inés de Córdoba por mano de D. Martin de Angulo y Contreras, dándole el hábito el Licenciado Frey Alonso de Torres, Prior de la Higuera de Martos, con asistencia de D. Antonio Carlos del Corral, D. Juan Diaz de Morales y Godoy, D. Fernando Paez de Castillejo y Valenzuela, Don Alonso Iniguez de Carcamo y Haro, D. Francisco Fernandez de Córdoba, Conde de Priego, D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, y otros muchos Caballeros del Orden de Calatrava. Fué finalmente D. Antonio uno de los varones mas señalados de su tiempo en el manejo de los caballos y en las funciones de toros. Casó con doña María Fernandez de Navarrete Laso de la Vega y Guzman, por el mes de Octubre de 1686 en que se celebraron los capítulos matrimoniales. Era doña María hija legitima heredera de D. Luis Fernandez de Navarrete, Veinticuatro de Córdoba y de su mujer doña Melchora Laso de la Vega y Guzman, nieta paterna del sobredicho D. Juan Francisco de Navarrete, Oidor de Sevilla y de su mujer doña María Diaz de Quintana, linage de Caballeros anti-

guos de esta Ciudad, nieta materna de D. Diego Laso de la Vega y Córdoba, Caballero del Orden de Calatrava, y de doña Maria de Guzman, su mujer, hija segunda de los señores del Cadoso, biznieta de D. Gabriel Laso de la Vega y Córdoba, segundo Conde de Puerto Llano, sexto Marqués de Miranda de Auta, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General de San Lúcar y de las Canarias, y de doña Francisca de Argote y Guzman, su mujer, hija de los Señores de Cabriñana, progenitores ambos por varonia legitima de los Exemos. Duques del Arco, Condes de Puerto Llano, Montehermoso y Fuensaldaña, Marqueses de Miranda, Grande de España de primera clase. Y así D. Antonio y su mujer doña María, heredera de su casa, estaban ligados en tercer grado de consanguinidad, como primos segundos, biznietos ambos legitimos de los dichos D. Pedro Diaz de Navarrete y de su mujer doña Maria Portocarrero. Nacieron de esta union, 1.º D. Luis que continua la casa; 2.º D. Francisco Fernandez de Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba; 3.º Pedro Fernandez de Valenzuela, Racionero y Prior de la misma Santa Iglesia; 4.º D. Juan Perez de Valenzuela, 5.º D. Miguel Fernandez de Valenzuela, que murieron sin estado; 6.º doña Inés Fernandez de Valenzuela y Godoy, que casó con D. José Antonio Muñiz de Godoy Ponce de Leon Chaves y Alarcon, segundo Conde de Valdelagrana, su tio, con sucesion de solas hembras y un varon que murió niño. De las hijas, la mayor doña Maria de la Alegria, casó en Andújar con D. Francisco de Cárdenas Manrique de Lara y Pedrola, Señor de esta casa y mayorazgo en aquella Ciudad. La segunda, que fué doña Josefa, murió sin estado. La tercera, doña Francisca fué Religiosa profesa en el Monasterio del Cister de Córdoba; 7.º doña Mel-

chora de Valenzuela y Guzman, que casó con su primo tercero D. Juan Perez de Valenzuela, segundo Marqués de Campo Real, Señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Cádiz, sin sucesion: 8.º doña María, Monja Profesa y Priora en el monasterio de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de Córdoba; 9.º doña Antonia, Abadesa del Convento de Capuchinos de Córdoba.

D. Luis Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy Ponce de Leon Navarrete Laso de la Vega y Guzman, Caballero de nobilísima condicion, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres y en los patronatos de la Capilla de la Magdalena de San Lorenzo y de la Capilla mayor del Convento de Santa María de las Nieves, que con la casa de Navarrete recayó en este caballero por muerte de su madre. Casó con doña Ana Alfonso de Sousa Córdoba Manuel de Lando, hija mayor de D. Vasco Alfonso de Sousa Córdoba Carrillo, Bocanegra Iñiguez de Carcamo, Angulo, Heraso, Fernandez de Hiestrosa, Cárdenas, Ribera y Cero, tercer Señor de la Villa de Aldea del Rio, Veinticuatro de Córdoba, Alcaide perpétuo de la Villa de la Rambla, cuarto Conde de Arenales, Vizconde de la Torre de Guadamar, Alcaide mayor perpétuo de la Ciudad de Sevilla y de la de Ecija, Señor del Castillo y Villas de Avillarejo y Alvine de la Palmosa, y otros mayorazgos de sus apellidos, y de la Condesa doña María Iñiguez de Carcamo Angulo y Heraso, por cuya representacion heredó su hijo el Estado de Arenales con otros mayorazgos, y nieta materna de D. Juan Manuel de Lando, Deza del Aguila y Guzman, tercer Conde de la Fuente del Sauco, Señor de los mayorazgos de las Cuevas de Guarroman, Torrijos y Palomares, la Serrezuela y San Miguel de Arroyo y de la Condesa doña María Fernandez

de Velasco Muñiz de Godoy Ponce de Leon, Señora del mayorazgo del Mocho y Maytenilla en Córdoba. Nació de esta union

Doña Maria Antonia Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy, Ponce de Leon, Diaz de Navarrete, Laso de la Vega y Guzman, Alfonso de Sousa Córdoba, y Manuel de Lando, la cual casó dos veces. La primera con Don Pedro Fernandez de Mesa, Argote, Córdoba, Figueroa y Villaseca, quinto Marqués de Villaseca, Señor de Chanciller, hijo de D. Alonso Fernandez de Mesa y Argote, Señor del Chanciller, segundo Marqués de Villaseca, y de la Marquesa doña Ana Antonia de Argote, de cuyos ascendientes diremos despues. Murió el Marqués D. Pedro, dejando una sola hija, que es doña Ana Rafaela, sesta Marquesa propietaria de Villaseca. Casó la Marquesa viuda doña Maria Antonia con Don Diego de Cabrera primogénito de los Condes de Villanueva, Señor de su casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y el Sanchuelo, viudo de su primera mujer doña Ana Maria de la Cerda, como ya dijimos. Para celebrar este matrimonio se sacó cédula de S. M. despachada en Aranjuez á los 18 de Junio de 1741 para que sin embargo de pasar la Marquesa viuda á segundas nupcias, continuase en la tutoria y curaduria de su hija la Marquesa propietaria. Los Capítulos matrimoniales se celebraron con la asistencia de todos los parientes. La dote prometida pasó de más de 20000 ducados, y las arras prometidas por D. Diego, fueron de 8000. Pasó la Escritura en 15 de Agosto de 1741 ante Diego Juan de Pineda, Escribano público de Córdoba, y en este mismo día se celebró el matrimonio, autorizándole el Illmo. Señor D. Pedro de Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba, Caballero del Orden de Calatrava,

con asistencia de todos los señores parientes de ambos consortes.

Perseveró esta union hasta el día 11 de Noviembre de 1745 en que falleció D. Diego con especial sentimiento y dolor universal, no solo de su mujer, y de toda su casa, sino tambien de toda la Ciudad. En el día 29 de Octubre ante el citado Escribano habia otorgado poderes á su mujer para testar, mandando que su cuerpo fuese sepultado con sus mayores en la Santa Iglesia Catedral, en su Capilla de los Santos Apóstoles. Declara su primer matrimonio sus Excmos. Suegros, la herencia del quinto de su mujer, el perdon de las arras prometidas, y su hijo legitimo D. Fernando, sucesor de su casa y mayorazgos. Declara su segundo matrimonio, y sus dos hijos D. Diego y D. Luis, advirtiendo que su mujer quedaba embarazada de ocho meses. Nombróla por tutora y curadora de sus tres hijos ya nacidos, y del póstumo, ó póstuma que naciese, á los cuales instituyó por herederos universales. Y finalmente, nombró por albaceas á su madre la Condesa de Villanuova, á su mujer, al Dean su hermano, á sus suegros del segundo matrimonio, á los Marqueses de Lorenzana, y á su cuñado D. Antonio de Galvez y Segura, y á su mujer, y á D. Antonio de Cabrera y Cárdenas, hermanos estos dos últimos del testador. En fuerza de esta facultad otorgó la dicha Señora doña María Antonia el testamento de su marido, conformándose con los poderes, y declarando que los 10000 ducados de las arras prometidas en el primer matrimonio, habian sido reducidos por S. M. y los Señores de su consejo á solos 4000. Que de la dote se debian rebajar el quinto, en que su marido habia sido heredero de su primera mujer. Que los 8000 ducados de sus arras habian sido reducidos por decreto Real á

solos 2000. Que su dote, sus arras y los 2000 ducados de viudedad se habian consignado sobre las rentas de sus mayorazgos. Que su marido D. Diego no se habia mezclado en la administracion de los bienes y rentas de los mayorazgos de Villaseca. Que en el mayorazgo de su marido sus derechos y acciones sucedia D. Fernando, su hijo mayor del primer matrimonio. Que del suyo habian procedido D. Diego y D. Luis, nacidos en vida de su marido, y despues doña Teresa, que habia nacido en 26 de Diciembre del año de 1745. Instituyó á todos por universales herederos, añadiendo por nuevo albacea al Excmo. Señor Marqués de la Rosa, segun queda referido en la casa de Cabrera.

ARMAS. Escudo campo de plata con un leon rampante de sable coronado de lo mismo.

Otros añaden á estas armas una orla componada de ocho piezas, cuatro de plata y cuatro gules, siendo el primero que la usó Lope Sanchez de Valenzuela, por habersele dado D. Ruy Lopez de Dávalos, Condestable de Castilla, por los grandes servicios que le prestó en las empresas y jornadas que con él se halló, y principalmente en las guerras de Setenil y Antequera, donde fué Capitan de hombres de armas, por cuya razon solamente usan de dicha orla los descendientes de Lope Sanchez de Valenzuela, como se vé en los estandartes y camisetas que existen en la Capilla Mayor de San Pablo de Baeza en su enterramiento.